ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4182.010.32.1.329-2026

Dentro del término establecido en el cronograma del Proceso de Selección abreviada menor cuantía No. 4182.010.32.1.329-2026.

Se recibieron 2 propuestas

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
TANQUE VALLEJO	PLANEAMOS	Oferta en evaluación	23/07/2026 3:47 PM	1.139.133.915 COP

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de las ofertas,se conformó el Equipo Asesor Evaluador con las siguientes personas adscritas a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP, así:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	JONH HENRY CONTRERAS GARCIA	ABOGADO
Técnico	JUAN CARLOS JURADO REY	INGENIERO CIVIL
Financiero	MARIANA LÓPEZ AGUIRRE	INGENIERO CIVIL

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación de la capacidad jurídica de los proponentes y documentos de las propuestas:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CONCLUSIÓN
1	**PLANEAMOS S.A.S**	CUMPLE	HABILITADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4182.010.32.1.329-2026

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación de la capacidad técnica de los proponentes y documentos de las propuestas:

Conforme lo expuesto en los cuadros anteriores, a continuación, se presenta el resultado de habilitación de la propuesta:

No.	PROPONENTE	REQUISITO HABILITANTE		RESULTADO
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	PERSONAL MÍNIMO	
1	**PLANEAMOS S.A.S**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**HABILITADO**

3. CRITERIOS PONDERABLES

CRITERIO DE LA CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN (PUNTOS)
FACTOR ECONÓMICO	33,5
FACTOR DE CALIDAD	20
FACTOR TÉCNICO	29
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MIPYME	0,25
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0,25
INCLUSIÓN SOCIAL	5
EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	2
TOTAL	**98**

4. EVALUCION FINANCIERA

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA	CONCLUSIÓN
1	**PLANEAMOS S.A.S**	CUMPLE	HABILITADO

5. RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TECNICA	PONDERABLES	CONCLUSIÓN
1	**PLANEAMOS S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

RECOMENDACIONES DEL COMITÉ EVALUADOR:

Que, en virtud de lo anterior, el comité asesor evaluador recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el presente proceso a la empresa PLANEAMOS S.A.S, por valor de MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.139.133.915), quien reunió todas las condiciones habilitantes consignadas en el pliego de condiciones definitivo.

El presente informe de evaluación se publica en la página del sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4182.010.32.1.329-2026

Cordialmente,

JUAN CARLOS JURADO REY
Contratista
Rol Técnico

MARIANA LOPEZ AGUIRRE
Contratista
Rol Financiero

JONH HENRY CONTRERAS GARCIA
Contratista
Rol Jurídico

Elaboró: Jonh Henry Contreras Garcia – Contratista
Revisó: Laura Natalia Gil Niño – Contratista.
Lorena Gaviria Hoyos – Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.